

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA JAVIRENT A CAR S.A.**

CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo de 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía JAVIRENT A CAR S.A., ubicadas en la Avenida Hermano Miguel Solar 27 y Manzana 2, se reúnen las siguientes personas de la compañía:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Participaciones (USD. 1,00)
Jiménez Morante Jacinto Javier	\$ 999,00	999
Triana Aranda Diana Carolina	\$ 1,00	1
TOTAL	\$ 1.000,00	1.000

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, el Sr. Jacinto Jiménez, y como Secretario de la Junta, la Sra. Melba Suárez, en su calidad de Representante Legal, la que ostenta el cargo de Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Por disposición del Presidente Ad-Hoc, la Secretaria da lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento de la Junta del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Destino de los Resultados obtenidos.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declara que puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta, el Presidente Ad-Hoc pide a la Secretaria iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día aprobado:

1. Se da lectura por secretaría al informe de la Sra. Gerente General. Se lo aprueba
2. Se da lectura al informe de la Señora Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se lo declara conocido.
3. El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017. Se lo lee y se lo aprueba.
4. La Sra. Melba Suárez, Gerente General de la compañía, comunica a la Junta General que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2017 arrojó utilidad para la compañía, luego de impuestos, por USD \$(36.75), lo cual es verificado por la Junta General.

Una vez revisadas y analizadas las utilidades de la compañía, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE que dichas utilidades pasen a formar parte de los resultados acumulados de la compañía.

A continuación, la Secretaria procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto, luego de lo cual, proclama que SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, QUE LAS UTILIDADES RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 PASEN A FORMAR PARTE DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS DE LA COMPAÑÍA.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

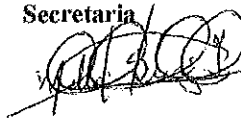
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h00.

Presidente Ad-Hoc



Sr. Jacinto Javier Jiménez Morante

Secretaria



Sra. Melba Suárez

LOS ACCIONISTAS:



Sr. Jacinto Javier Jiménez Morante



Sra. Diana Carolina Triana Aranda